

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****EL ESCORIAL**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

El órgano competente de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, acordó la actualización de las tarifas por los servicios de tanatorio-crematorio, quedando como siguen:

*Tarifas tanatorio-crematorio*

— Por servicio de sala y depósito (velatorio):

- Empadronado: 289,84 euros.
- No empadronado: 363,90 euros.

— Por incineración de cuerpos:

- Empadronado: 443,21 euros.
- No empadronado: 490,28 euros.

— Por incineración de restos: 273,47 euros.

En El Escorial, a 8 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(03/9.158/12)